



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DENOMINADO FONDO DEL FUTURO CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2024.** -----

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día diecinueve de julio de dos mil veinticuatro se reunieron en las instalaciones de la Dirección General del Fideicomiso Fondo del Futuro, ubicada en la Calle Xalapeños Ilustres Número 107 Colonia Centro, C.P. 91000 de esta ciudad Capital; encontrándose presentes las siguientes personas: Lic. Saraí Rodríguez Gutiérrez, Titular del Departamento Jurídico y Presidenta del Comité de Transparencia; así como los Vocales del Comité de Transparencia: LIN. Gabriel Hernández Martínez, Titular del Departamento Administrativo; L.A.E Vianey Lorméndez Domínguez, Titular del Departamento de Créditos e Incentivos; Arq. Edgar Armando García Cruz, Titular del Departamento de Recuperación de Fondos; Lic. Magali Barragán Lara, Titular de la Unidad de Género; la Lic. Mizraim Cruz Jácome, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité, todos con la finalidad de llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DENOMINADO FONDO DEL FUTURO**, para realizar el análisis y desahogo de los puntos establecidos en el orden del día, que previamente fue hecha del conocimiento de cada uno de los aquí presentes.-----

Acto seguido la Presidenta da la bienvenida a todas las personas presentes, y cede el uso de la voz a la Secretaria del Comité, para que una vez cerciorado de que existe quórum legal se lleve a cabo la celebración de la sesión, y se proceda conforme al siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Dar a Conocer los resultados de la publicación de la Convocatoria para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro.
4. Asuntos Generales
5. Clausura.

**PUNTO NÚMERO 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.**-----

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los servidores públicos antes mencionados, por lo que una vez que se verifica que se satisface el requisito establecido en el artículo 25 fracción VIII del *Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del Fideicomiso Fondo del Futuro*, los miembros del Comité declaran la existencia formal de quórum para iniciar la presente sesión a través del siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO UT/SE-012/2024:** Los miembros del Comité de Transparencia declaran quórum y se da formal inicio a la CUARTA Sesión Extraordinaria del Comité de

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DENOMINADO FONDO DEL FUTURO.**

Transparencia del Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro, Ejercicio 2024, y en consecuencia, se consideran válidos y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen. -----

**PUNTO NÚMERO 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.**-----

En uso de la voz, la Secretaria comunica que junto con el oficio de convocatoria a celebrar esta sesión, se hizo del conocimiento de los participantes los asuntos a tratar en la misma, por lo que se solicita manifiesten si hay alguna modificación o de no ser el caso, se somete el punto a votación de los integrantes de este Comité de Transparencia, quienes manifiestan y toman por unanimidad el siguiente punto de acuerdo.-----

**ACUERDO UT/SE-013/2024:** Los miembros del Comité de Transparencia del Fideicomiso Fondo del Futuro, aprueban por unanimidad el Orden del Día de la CUARTA Sesión Extraordinaria del ejercicio 2024 que se agrega a esta acta bajo el Anexo I.-----

**PUNTO NÚMERO 3. Dar a Conocer los resultados de la publicación de la Convocatoria para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro.**-----

En el caso concreto, se convoca al Comité de Transparencia a la presente sesión extraordinaria con el objeto de Dar a Conocer los resultados de la publicación de la Convocatoria para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

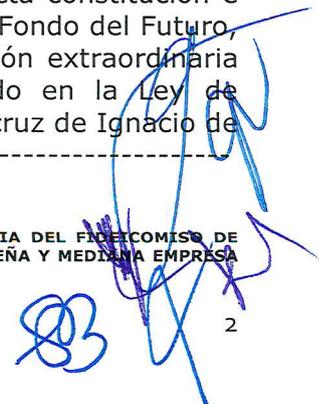
**Antecedentes.**-----

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la cual contempla la integración de un Consejo Consultivo por los sujetos obligados para que propongan mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación de valoración de la política digital del Estado en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes.-----

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49, 50, 51, y 52 de la misma Ley, en los cuales establece la creación y regulación de la Conformación del Consejo Consultivo y dota de facultad al Comité de Transparencia, para emitir una convocatoria para la recepción y audiencia de aquellos ciudadanos que quieran participar en la Integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de este sujeto obligado.-----

Cumpliendo con la normatividad aplicable en la materia, para la correcta constitución e integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, aprobó la convocatoria respectiva el día 14 de junio de 2024, en sesión extraordinaria número Segunda, para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DENOMINADO FONDO DEL FUTURO.



2

El día 14 de junio de 2024 en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se publicó en la Página oficial del Fideicomiso Fondo del Futuro, la Convocatoria para la integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía que tuviera interés en integrar dicho consejo, los requisitos y plazos para el registro de aspirantes, plazo que concluyo el 05 de julio del 2024.

Una vez concluido el plazo de registro establecido fueron recibidas un total de 3 propuestas de candidatos (as) a integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro las cuales se relacionan a continuación:

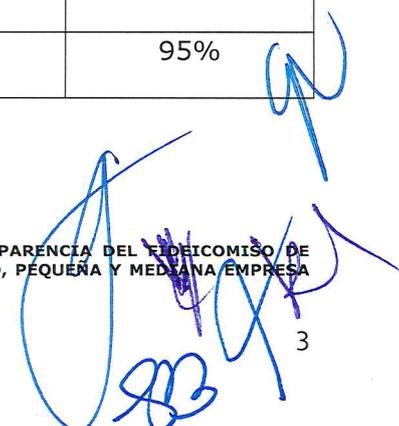
Nombre	Fecha de Recepción
Arely Monserrat Quiroz Morales	21 de junio de 2024
Lizzeth Colli Alfonso	26 de junio de 2024
Omar Tonatiuh Aragón Lezama	28 de junio de 2024

Concluido el plazo de recepción de documentos, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado llevo el proceso de entrevistas de las y los aspirantes pudiendo ser presenciales o mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación; así como del análisis de las solicitudes recibidas, para verificar que se cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria y seleccionar a las personas más idóneas para formar parte del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro.

En el proceso de selección se buscó dar preferencia a la igualdad de género como personas que mostraran sentido de compromiso con la sociedad en materia de rendición de cuentas, para la integración de los representantes de la sociedad civil en el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, razón por la cual fue emitido el 17 de julio del presente año, el dictamen correspondiente con los siguientes resultados:

RESULTADOS EVALUACIÓN INTEGRAL DE ASPIRANTES CONSEJO CONSULTIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ				
Nombre de los Aspirantes.	Porcentaje asignado a requisitos documentales (40%)	Porcentaje asignado Experiencia. (10%)	Porcentaje Asignado Entrevista (50%)	Total (100%)
Arely Monserrat Quiroz Morales	40%	10%	0%	50%
Lizzeth Colli Alfonso	40%	10%	43%	93%
Omar Tonatiuh Aragón Lezama	35%	10%	50%	95%

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DENOMINADO FONDO DEL FUTURO.



**Consideraciones.**-----

1.- Competencia del Comité de Transparencia. Conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo 131, fracción II, corresponde al Comité entre otras atribuciones, confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los Titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.-----

2.-Se señala que en dicha convocatoria para el registro y entrega de documentos se cumplió con lo Establecido en el artículo 52 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el proceso de selección de los aspirantes.-----

3.-De conformidad con el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que las entidades públicas deben proteger la información que se refiera a la vida privada y los datos personales de todos los ciudadanos.-----

4.- De entre los aspirantes se procederá a elegir a los dos representantes de la sociedad civil que se consideren idóneos para integrarse al Consejo Consultivo de Gobierno Abierto; se realizarán las notificaciones de las Designaciones a los aspirantes seleccionados, los seleccionados durarán en el ejercicio de su encargo, el plazo establecido en el artículo 52 segundo párrafo de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Por lo anterior, este cuerpo colegiado del Sujeto obligado, encargado de vigilar que se cumpla en la esfera de su competencia, con lo establecido en Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, llega los siguientes resolutivos y toman por unanimidad el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO UT/SE-014/2024.** Los integrantes del Comité Técnico de Transparencia aprueban: -----

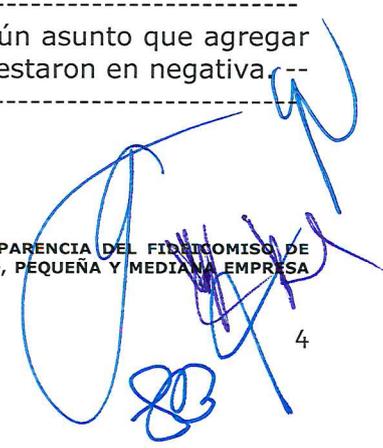
**PRIMERO.-** De los resultados de la publicación de la Convocatoria para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, y en observancia a lo dispuesto por los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativo al orden del día, se tiene a bien a designar a los dos ciudadanos que resultaron con el porcentaje más alto en la evaluación como Secretario y Vocal del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro.-----

**SEGUNDO.-** Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia a dar continuidad al procedimiento de selección y notificar a las (os) ciudadanos elegidos para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, para efecto de que se llevé a cabo el proceso de instalación a la mayor brevedad, cumpliéndose con las formalidades respectivas.-----

**PUNTO NÚMERO 5. Asuntos Generales.** -----

La Secretaria pregunta a los miembros del Comité, si existiere algún asunto que agregar como Asunto General, a lo que los participantes de la reunión contestaron en negativa.-----

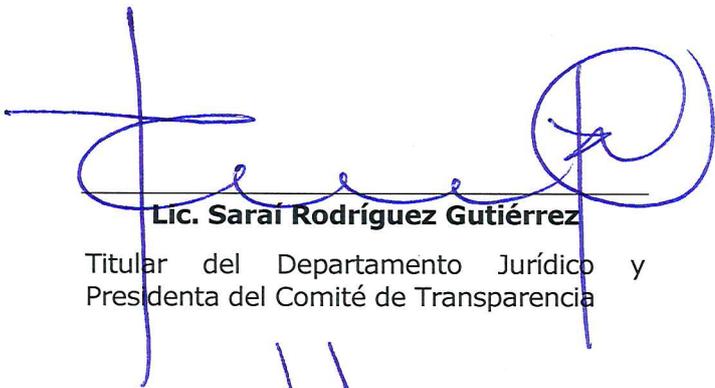
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DENOMINADO FONDO DEL FUTURO.



4

**PUNTO NÚMERO 6. Clausura.**-----

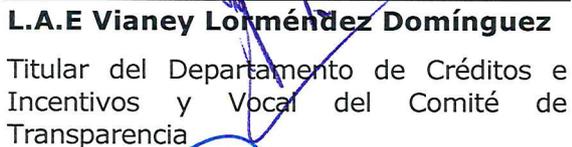
Por lo que, desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día y toda vez que no hay otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella participaron.-----



**Lic. Sarai Rodríguez Gutiérrez**  
Titular del Departamento Jurídico y  
Presidenta del Comité de Transparencia



**LIN. Gabriel Hernández Martínez**  
Titular del Departamento Administrativo  
y Vocal del Comité de Transparencia



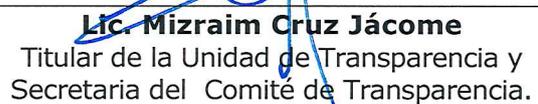
**L.A.E Vianey Lorméndez Domínguez**  
Titular del Departamento de Créditos e  
Incentivos y Vocal del Comité de  
Transparencia



**Arq. Edgar Armando García Cruz**  
Titular del Departamento de  
Recuperación de Fondos y Vocal del  
Comité de Transparencia



**Lic. Magali Barragan Lara**  
Titular de la Unidad de Género y Vocal del  
Comité de Transparencia.



**Lic. Mizraim Cruz Jácome**  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Secretaria del Comité de Transparencia.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DENOMINADO FONDO DEL FUTURO.